

### DOS NUEVOS ACUERDOS PARA MEJORAR LA FORMACIÓN DE LOS DESEMPLEADOS<sup>19</sup>

---

En el plazo de dos semanas el gobierno ha pactado los dos acuerdos que se enumeran a continuación, destinados a mejorar la formación de los trabajadores y hacer frente a la escasez de mano de obra:

#### Tercer acuerdo tripartito en dos años

El tercer acuerdo tripartito entre el gobierno y los interlocutores sociales se pactó a finales de octubre y se centra en dos temas centrales: la formación de adultos y la formación continua, ajustándolas a las demandas del mercado de trabajo. Con el nuevo modelo, los empleados y las empresas podrán acceder a un sistema de formación reforzado, transparente, flexible y ajustado a la demanda. El acuerdo tiene una duración de 4 años.

Entre otras cosas, se ha acordado facilitar y hacer más flexible la formación durante toda la vida profesional de los trabajadores cualificados y no cualificados. Para este objetivo se establecerá un fondo de 400 millones de coronas (aprox. 54 millones de €) destinado a mejorar las cualidades profesionales del colectivo y a aumentar la compensación a las empresas por la participación de sus trabajadores en la formación continua. No obstante, el total de la inversión en las iniciativas que se pondrán en marcha ascenderá a 2.500 millones de coronas (unos 334 millones de €) durante el período 2018-2021. Al finalizar estos 4 años de duración, las partes se reunirán para hacer una evaluación.

Unas 600.000 personas necesitan ampliar sus aptitudes de escritura y lectura. En la actualidad, casi el 50% de los trabajadores no cualificados no considera necesario participar en la formación continua y la práctica demuestra que cada vez hay menos participantes en la formación de adultos y la formación continua.

Los trabajadores que, por motivos de salud, deseen una readaptación profesional podrán hacerlo sin el consentimiento de su empleador y con una compensación económica.

Los principales puntos del acuerdo son:

- Mejorar las posibilidades de readaptación: Alrededor de 400 millones de coronas (aprox. 54 millones de €) se depositarán en un fondo de

---

<sup>19</sup> Fuentes: Texto, Página Web del Gobierno.

readaptación para ofrecer a los trabajadores cualificados y no cualificados la posibilidad de participar por iniciativa propia en la enseñanza de adultos y la formación continua.

- Se destinará una partida anual de 95 millones de coronas para que los trabajadores puedan cambiar de profesión si padecen de desgaste físico por haber desempeñado trabajos penosos o por motivos de reconversión tecnológica en sus actuales puestos de trabajo.
- Reforzar los conocimientos básicos: Se mejorarán las posibilidades de formación en el marco de lectura, escritura y cálculo y se destinarán 100 millones de coronas (aprox. 14 millones de €) para difundir información sobre las posibilidades de acceder a los cursos. Se introducirán nuevas asignaturas en la formación para el empleo: informática e inglés.
- Incrementar la compensación económica por la participación de sus trabajadores en cursos de formación para el empleo: la compensación que se concede a las empresas por cada participante se incrementará del 80 al 100% de la prestación máxima por desempleo - 18.403 coronas/mes (aprox. 2.453 €) para los asegurados de jornada completa y de 12.269 coronas/mes (aprox. 1.636 €) para los asegurados de jornada parcial).
- Mejorar la calidad de los cursos de formación para el empleo: Se incrementarán las subvenciones a los centros de formación, ampliando las dotaciones en 280 millones de coronas (aprox. 38 millones de €) para mejorar la calidad de las ofertas.
- Hacer más flexible la oferta de los cursos para la formación para el empleo. Se mejorarán las posibilidades para adaptar los cursos a las necesidades de las empresas. Tanto los trabajadores como los empresarios contarán con mejores posibilidades para orientarse en las ofertas. El desarrollo de la enseñanza se hará de forma flexible y se ofrecerá un mejor reconocimiento de las aptitudes a efectos de participar en una formación continua. En el futuro, se centralizarán todas las ofertas públicas en un portal común que comprenderá la formación de adultos, la formación continua, las formaciones para el empleo y la formación continua de nivel superior.
- Hacer más accesible elegir y participar en una formación: Se establecerá un solo acceso al sistema de formación para el empleo que ofrecerá a las empresas y a los trabajadores la información sobre la formación continua, la inscripción en los cursos y la solicitud de la compensación económica por la participación en los mismos.

El Gobierno y los interlocutores sociales que han participado en el acuerdo comentaron sobre el mismo:

El ministro de Empleo: "Gobierno e interlocutores sociales han pactado el tercer acuerdo tripartito en menos de 2 dos años. Es importante para el futuro de Dinamarca que asumamos la responsabilidad común y encontremos soluciones para preparar a los ciudadanos para el mercado de trabajo que cada vez exige más aptitudes y mayor capacidad de adaptación. El mayor reto lo constituyen los 600.000 trabajadores adultos que tienen dificultades para leer y escribir y esto es lo que intentamos solucionar. Tenemos que conseguir la inclusión de todos los daneses. Para cumplir con este objetivo, hemos establecido un solo acceso donde los interesados pueden solicitar los cursos y también la compensación económica por su participación. Esto facilita a las empresas la formación continua de sus trabajadores. El acuerdo concluye un proceso de cooperación tripartita bueno y eficaz. Los otros dos acuerdos pactados anteriormente se han centrado en la integración de los refugiados y la creación de puestos de prácticas para los jóvenes que participan una formación profesional reglada."

La Ministra de Educación: "Es grato que el Gobierno y los interlocutores sociales estén de acuerdo en la importancia de asegurar modelos de formación de adultos y formación continua que se ajusten a la realidad actual. Con el acuerdo ponemos en marcha iniciativas que garantizan las aptitudes básicas para las empresas. Al mismo tiempo, la creación del nuevo fondo de adaptación es una muestra de pensamiento previsor en una época con una evolución rápida del mercado laboral, ya que se aporta a cada individuo la posibilidad de participar en la formación continua en función de sus deseos y necesidades:"

La presidenta de la Central Sindical, Lizette Rissgaard: "Con el acuerdo propiciamos la participación de los asalariados en la formación continua y la formación profesional. En especial, es grato que hayamos destinado 400 millones de coronas para que los trabajadores cualificados y no cualificados puedan adquirir nuevas competencias o elegir otra profesión. Además de esto, se ofrecerá ayuda adicional a aquellos que necesitan mejorar sus aptitudes básicas de escritura, lectura y cálculo. Y, finalmente, conseguimos aumentar la compensación económica del 80% al 100% de la prestación máxima de desempleo para todos los que participen en la formación para el empleo. Es un buen acuerdo para los asalariados."

El director de la Patronal Danesa, Jacob Holbraad: "Acojo con satisfacción el nuevo acuerdo tripartito que mejora notablemente la formación continua y la formación de adultos y que comprende las medidas necesarias para garantizar las cualificaciones demandadas por el mercado laboral. Esto es importante en la actual situación de escasez de trabajadores. El acuerdo, que supone un coste de 2.500 millones de

coronas, creará un sistema de formación para el empleo más favorable para las empresas y los trabajadores”.

### **Medidas para prevenir la escasez de trabajadores**

Todos los partidos políticos que participaron en la reforma laboral han aprobado la puesta en marcha de una serie de medidas urgentes para hacer frente a la escasez de mano de obra y formar a los parados no cualificados. Esto se debe a que se están constatando “cuellos de botella” en varios lugares del país y también a que una cantidad inferior de trabajadores utiliza las ofertas de formación para mejorar sus competencias.

El objetivo principal es que un mayor número de desempleados obtenga un título de formación profesional a través de su participación en itinerarios de enseñanza, tal y como se acordó en la reforma laboral. Todos los partidos han acordado reunirse para pactar un acuerdo adicional a finales de noviembre de 2017, que tiene como objetivo elevar la participación en los itinerarios de formación a partir de 2018. Al mismo tiempo, se pondrá en marcha una campaña focalizada en los desempleados no cualificados beneficiarios de la prestación para informarles sobre las posibilidades de obtener una formación profesional por la vía de formación para el empleo.

Las medidas son las siguientes:

- La formación de los desempleados no cualificados o con escasa formación, adaptando sus cualidades profesionales a la demanda de las empresas.
- El refuerzo de los servicios de las oficinas de empleo destinados a ayudar a las empresas que necesitan trabajadores.
- La formación puntual de los desempleados para cubrir puestos en grandes proyectos nacionales, como por ejemplo, la construcción de grandes hospitales.
- La introducción de un proyecto piloto para que los parados adultos puedan obtener un título de formación profesional a través de un itinerario de aprendizaje en empresas y con menos teoría que la formación profesional convencional.
- La asignación de una partida para la recalificación inmediata de los parados en sectores locales dónde haya escasez de trabajadores.
- La formación de los desempleados en sectores que empiezan a tener escasez de mano de obra.

Por otra parte, los partidos políticos que han participado en el acuerdo han acordado, entre otras cosas, lo siguiente:

- Poner en marcha, con carácter inmediato, dos iniciativas para mejorar las cualidades profesionales: la primera es una nueva

campaña sobre la posibilidad de obtener una formación profesional y la segunda es analizar las barreras para poder participar en la recualificación.

- Focalizar una serie de iniciativas que impulsen la formación y ayuden a impedir los "cuellos de botella".
- Intensificar las discusiones periódicas sobre la reforma de empleo.
- Hacer un seguimiento de la evolución de los programas de formación para el empleo y la formación profesional de adultos.
- Solicitar un estudio bianual sobre el estado de los programas de formación y el nivel de participación en los mismos.
- Poner en marcha un proyecto piloto en 2018 para la formación profesional de adultos en empresas, distinto al sistema convencional de formación profesional.

Los partidos que participaron en el acuerdo han presentado los siguientes comentarios:

El ministro de Empleo: "Dinamarca ha superado la crisis hace tiempo. La situación del mercado laboral es favorable. En los últimos años se han creado más de 100.000 puestos en el sector privado. Ahora, se trata de mantener el auge. Por eso, tenemos que tomar muy en serio las señales de comienzo de "cuellos de botella", al mismo tiempo que aprovechamos el auge para colocar a un mayor número de parados. Me satisface que los partidos, que han participado en la reforma de empleo hayan aceptado la introducción de iniciativas destinadas a prevenir los "cuellos de botella" que empiezan a surgir y, al mismo tiempo, garantizar que los desempleados mejoren las cualidades profesionales demandadas por las empresas.

El portavoz del Partido Popular Danés: "En las iniciativas para formar a los no cualificados y a los desempleados, es de suma importancia que incluya la información correcta sobre las posibilidades de cualificación para conseguir un empleo. Por otra parte, es importante que los no cualificados y los parados comuniquen qué barreras encuentran. También es de esperar que los empresarios sean proactivos y también informen de sus demandas en el proceso de contratación".

El Portavoz del Partido Liberal: "Hay que aprovechar el auge al máximo. Por eso tenemos que tomarnos muy en serio las advertencias de las empresas respecto a "los cuellos de botella". En esta línea, me complace que hayamos asumido una responsabilidad común frente al futuro, mediante la cualificación de trabajadores y el refuerzo de las medidas frente a las empresas que necesitan mano de obra. Porque es paradójico que las empresas no puedan cubrir sus vacantes con 120.000 parados en el país – Este reto hay que resolverlo."

El portavoz del Partido Socialdemócrata: "Me satisface que hayamos conseguido que el gobierno acepte la cualificación de los desempleados, mejorando sus aptitudes y facilitando la mano de obra demandada por las

empresas. En tiempos de auge es cuando hay que conseguir que todos participen en la comunidad de trabajadores. Para el Partido Socialdemócrata ha sido clave incluir en el acuerdo que hay que renegociar la formación de los desempleados no cualificados para poder conseguir que un mayor número de ellos se convierta en trabajadores cualificados.”

La portavoz del Partido Social-Liberal: “En muchos lugares del país, las empresas están demandando trabajadores. Es grato que, con el nuevo acuerdo, destinemos recursos para la cualificación de desempleados y, de esta forma, esperemos que podamos cumplir con una pequeña parte de la demanda. Aún hay mucho más por hacer. Me satisface, en especial, que hayamos destinado más recursos para ayudar a los desempleados que necesitan mejorar sus aptitudes de escritura y lectura. Es importante ofrecer la ayuda adecuada para ampliar las posibilidades y la movilidad funcional de los trabajadores.”

